



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	NO DISPONIBLE - Mediante Decreto Ejecutivo N° 1038 del 08 de mayo de 2020, en su Art. 1 establece "Fusiónese el Instituto Oceanográfico de la Armada y el Instituto Antártico Ecuatoriano, en una sola entidad denominada "Instituto Oceanográfico y Antártico", el cual estará adscrito al Ministerio de Defensa Nacional; por lo cual se encuentran en elaboración los instrumentos de Gestión.		
Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Instituto Oceanográfico de la Armada.	AP-DGTSPG-MDT	28 de diciembre de 2017	Reglamento de Higiene y Seguridad
Reglamento de Administración del Talento Humano para las y los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional.	Acuerdo Ministerial N° 207; Orden Ministerial N° 143	31 julio de 2015	Reglamento de Administración de Talento Humano
Instructivo para el uso de uniforme para el personal de servidores públicos y trabajadores del INOCAR.	RHU-22-01-2014	22 de enero de 2014	Instructivo Uso de Uniforme
Reglamento Interno del Trabajo.	RS-002090 MRL-DRT-AJL-2015-2011	6 de julio de 2012	Reglamento Interno de Trabajo
Procedimiento para la elección del mejor empleado del mes.	RHU-20-03-2012	20 de marzo de 2012	Procedimiento Eleccion Mejor Empleado
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO DISPONIBLE - vista este Instituto no genera resoluciones por el listado de información reservada.		Listado indice informacion reservada
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA 30/06/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		TNNV-AB Jorge Riofrío Flores	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		jorge.riofrio@inocar.mil.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 3813440 EXTENSIÓN 38330	